

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las once horas con diez minutos del día veintitrés de abril del año dos mil veinte, se reunieron de forma virtual por medio de la Plataforma ZOOM de conformidad con lo previsto en el Art. 33 y 33 BIS del Reglamento de Entidades Paramunicipales, reforma publicada el 17 de abril de 2020 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California; los C.C. **Jorge Alberto Alonso Gameros** en representación de **Marina Del Pilar Ávila Olmeda**, Presidenta Municipal del 23 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y Presidenta del Consejo Consultivo, acreditándose mediante oficio que se integra a la presente acta como parte del ANEXO A); **Maribel Real Martínez** en representación de **Héctor Israel Ceseña Mendoza**, Síndico Procurador y Consejero del Consejo Consultivo, acreditándose mediante oficio que se integra a la presente acta como parte del ANEXO A); **Gabriela Guzmán Leyva**, en representación de **Víctor Daniel Amador Barragan**, Tesorero del 23 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y Consejero del Consejo Consultivo, acreditándose mediante oficio que se integra a la presente acta como parte del ANEXO A); y los Consejeros del Instituto municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, **Helia Marisol Vázquez Montes de Oca** Secretario Técnico del Consejo Consultivo y Directora General del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali; **René Xavier Acuña Uscanga** en representación de **Armando Vizcarra Calderón** Presidente del Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali; **Guillermo Álvarez de la Torre** en representación de **Fabiola Maribel Denegri de Dios** Directora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California; **Eduardo Hernández Hernández** Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Mexicali; **José Guadalupe Rodríguez Reséndiz** en representación de **Karen Postlethwaite Montijo** Secretaria de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial del Estado de Baja California; **Marisa Cuadros Córdova** en representación de **Daniel Cadena Ruvalcaba** Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda en Mexicali; **Cesar Castro Ponce** en representación de **Georgina Estela Wilhelmy Woolfolk** Directora de Obras Públicas del XXIII Ayuntamiento de Mexicali; **Guillermo Rafael Gómez Escalante** Director del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali; **Adriana Llorenz** en representación de **José Mario Juárez López de Nava** Presidente de la Comisión de Desarrollo Industrial de Mexicali. Con el objeto de celebrar **la primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2020 del Consejo Consultivo del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali**, a la que fueron previamente convocados.-----

En relación al punto primero del orden del día, en representación de la Presidenta del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, el Lic. Jorge Alberto Alonso Gameros procede a dar la bienvenida y a la instalación de la sesión y solicita al Secretario tome lista de asistencia.-----
La secretaria del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, Helia Marisol Vázquez Montes de Oca procede a la toma de lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes ocho integrantes del Consejo Consultivo con derecho a voz y voto y cuatro integrantes del Consejo Consultivo con derecho a voz. Por lo que, en seguimiento **al punto segundo del orden del día**, el Lic. Jorge Alberto Alonso Gameros, declara el inicio de la sesión en segunda convocatoria de conformidad con lo

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

previsto por el artículo 10 del Acuerdo de Creación del Instituto, y puntualizado en la convocatoria enviada a todos los consejeros de la Entidad, declarando **“que se instala válidamente la sesión y lo acuerdos que de ella emanen serán válidos para todos los efectos legales”**.-----

En relación al punto tercero del orden del día, la Arq. Helia Marisol Vázquez Montes de Oca, Secretaria Técnico del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día, quedando de la siguiente manera:-----

Punto primero: Registro de asistentes. -----

Punto segundo: Declaración de quórum legal. -----

Punto tercero: Aprobación del orden del día. -----

Punto cuarto: Autopresentación de los miembros del Consejo Consultivo. -----

Punto quinto: Presentación y en su caso aprobación del Informe de la Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre de 2019. -----

Punto sexto: Presentación y en su caso aprobación del avance Físico Programático al Cuarto Trimestre de 2019. -----

Punto séptimo: Conclusión de la sesión. -----

La Secretaria Técnico del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali somete a consideración de los integrantes presentes la aprobación del orden del día, aprobándose por unanimidad de votos y obteniendo el siguiente:-----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DIA. -----

En relación al punto cuarto del orden del día el Lic. Jorge Alberto Alonso Gameros, invita a los asistentes a llevar a cabo una auto presentación. -----

En seguimiento al punto número cinco del orden del día, presentación y en su caso aprobación del Informe de la Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre de 2019, el Lic. Jorge Alberto Alonso Gameros, cede la palabra a la Arq. Helia Marisol Vázquez Montes de Oca, Secretaria Técnico del Consejo Consultivo, quien indica que a continuación se dará a conocer el Estado de Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 de esta Entidad, por lo que solicita al LAP. José Humberto Rentería Cervantes Coordinador Administrativo de la Entidad, realice una breve explicación. En uso de la voz el LAP. José Humberto Rentería Cervantes inicia la presentación del Estado de Situación Financiera del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, destacando la existencia de activos totales por \$1'413,074.00 (Un millón cuatrocientos trece mil setenta y cuatro pesos 00/100 m.n.). Pasivos en el orden de los \$117,973 (Ciento diecisiete mil novecientos setenta y tres pesos 00/100 m.n.) y cuenta con una Hacienda Pública/Patrimonio que asciende a \$ 1'295,101.00 (Un millón doscientos noventa y cinco mil ciento un pesos 00/100 m.n.). ---- Continuo con el Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, el cual presenta Ingresos y Otros Beneficios por \$ 4'387,393.00 (Cuatro millones trescientos ochenta y siete mil trescientos noventa y tres pesos 00/100 m.n.), los cuales han sido aplicados para cubrir Gastos y Otras Pérdidas, por un importe de \$ 4'063,116.00 (Cuatro millones sesenta y tres mil ciento dieciséis pesos 00/100 m. n.) generándose un ahorro

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

durante el periodo que se informa, de \$ 324,277.00 (Trescientos veinticuatro mil doscientos setenta y siete pesos 00/100 m.n.).-----

A continuación, con el uso de la voz, el LAP. J. Humberto Rentería Cervantes, da a conocer el Estado Analítico del Presupuesto de Ingresos y Egresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, quedando de la siguiente manera; la entidad presenta un Ingreso Modificado por \$5'033,693.00 (Cinco millones treinta y tres mil seiscientos noventa y tres pesos 00/100 m.n.) e Ingresos Recaudados por un total de \$ 4'387,392.00 (Cuatro millones trescientos ochenta y siete mil trescientos noventa y dos pesos 00/100 m.n.), asimismo, el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, presenta un presupuesto de Egresos Modificado por \$5'033,693.00 (Cinco millones treinta y tres mil seiscientos noventa y tres pesos 00/100 m.n.) y un presupuesto Devengado por \$ 4'328,862.00 (Cuatro millones trescientos veintiocho mil ochocientos sesenta y dos pesos 00/100 m.n.).-----

Acto seguido y una vez expuesto el Informe de la Gestión Financiera al tercer trimestre 2019, el Lic. Jorge Alberto Alonso Gameros, somete lo anteriormente expuesto a consideración de los integrantes del Consejo, solicitando que manifiesten el sentido de su voto levantando la mano en señal de aprobación, generándose el siguiente punto de acuerdo:-----

ACUERDO: Los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, aprueban por unanimidad de votos; El Informe de la gestión financiera del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2019, mismo que contempla Estados Financieros, Estados de actividades y Estado analítico del presupuesto de Ingresos y Egresos, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.-----

En relación al punto sexto del orden del día, el M. Arq. Rogelio Guzmán Obispo, Jefe del Depto. de Planes y Programas del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali; presenta las actividades realizadas durante el cuarto trimestre 2019 de la Meta 3, en relación a la Actualización de los instrumentos normativos en materia de planeación con los nuevos modelos de desarrollo urbano, para el adecuado ordenamiento territorial del municipio; comenta que de acuerdo al Programa Operativo Anual, se tienen contempladas 4 acciones para este cuarto trimestre para sumar 19 acciones en total del ejercicio, de las cuales se dio cumplimiento al 100% de las mismas.-----

De las metas logradas se desprenden dos acciones: la primera, con el objetivo de Dar seguimiento a los planes, programas, estudios, normas y reglamentos en materia de desarrollo urbano, del cual se presenta un cuadro resumen del número de trámites realizados por ubicación geográfica en el municipio referente a los Dictámenes y Factibilidades de uso de suelo y; en segundo término la acción sobre Actualizar la base de datos en función de la información proporcionada por las distintas dependencias para la elaboración de mapas y reportes para su visualización y difusión a través de medios electrónicos o impresos, de los cuales se muestran gráficamente algunos ejemplos de los mapas que se han conformado como Tipología de vivienda, Tenencia de la tierra y Disponibilidad de reservas.-----

Por último, se hace mención que precisamente toda la información sobre bases de datos se refiere a la cartografía que se ha generado durante el ejercicio 2019 representado en la elaboración del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Mexicali y del Atlas de Riesgos del Municipio de Mexicali, ambos actualmente en el proceso de validación ante las instancias correspondientes; y la cual se encuentra disponible a dependencias de

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

gobierno, entidades educativas y público en general en la plataforma del Ayuntamiento denominada Geovisor de Mexicali, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace <http://www.mexicali.gob.mx/sitioimip/geovisor>.

En relación al Departamento de Estudios y Proyectos Estratégicos del IMIP, a cargo de la M. Arq. Silvia L. Quintero Díaz, el cual tiene como meta elaborar análisis y estudios en apego a las necesidades urbanas para impulsar la implementación de proyectos estratégicos para el desarrollo del municipio de Mexicali, se presentaron los avances correspondientes al cuarto trimestre 2019. Mismo que concluyo con un avance 120%, teniendo como unidad de "análisis" se programó un total de cinco en el año y se reportó finalmente un total de seis. Las actualizaciones del cuarto trimestre corresponden a la acción: "Actualizar el banco de proyectos, con los avances de los proyectos emitidos por las dependencias e instituciones y por los generados en la actualización de los instrumentos normativos, para brindar opciones en la elección de acciones que se requieran para el mejoramiento urbano del Municipio" y a "Actualizar la cartografía del banco de proyectos de Mexicali, incorporándole los informes presentados por las dependencias, para su visualización y difusión a través de medios electrónicos o impresos".

Para la primera acción se integraron al Banco de Proyectos los proyectos estratégicos anunciados por la administración tanto estatal como municipal entretantos, sumando un total de 11 entre los cuales se encuentran: La Regeneración de la Chinesca, Proyecto de recuperación de zona centro, rehabilitación del sistema lagunar, el paso inferior de la av. Colón, el Blvr. Manuel Gómez Morín y el mejoramiento de imagen del Río Nuevo. Con lo que se concluye con un registro en el banco de 139 proyectos considerando iniciativas, anteproyectos y proyectos ejecutivos.

Por otra parte, se trabajó con la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UABC, en el desarrollo de cuatro proyectos derivados del Banco con la finalidad de contar imágenes objetivo de lo que se busca impulsar para el desarrollo de Mexicali, los proyectos elaborados fueron: Propuesta para Mercado regional en la zona centro ("Agrobaja en la ciudad"), Hospital General del IMSS, proyecto de vivienda de alta densidad en la zona centro y propuesta de parque lineal en Santorales.

Asimismo, durante el trimestre el Instituto estuvo colaborando con el Patronato >Sol del Niño para impulsar el proyecto de Distrito ecológico-recreativo y cultural "La Jabonera", que pretende regenerar un sector con gran potencial que involucra las zonas de Meyibó, La Cachanilla, Teatro del Estado, Parque Vicente Guerrero y el Sol del Niño, con la intención de ofrecer a la población alternativas de esparcimiento enfocadas a la familia y en particular para la población infantil.

Finalmente, para la segunda acción correspondiente a la cartografía se actualizo la misma con los proyectos integrados al Banco de Proyectos mismos que se ubicaron para la ciudad de Mexicali, el Valle y San Felipe, siendo este último el que no presento cambios respecto a la última actualización. Con esto se concluye lo relacionado al cuarto trimestre, no habiendo dudas al respecto, se cede la palabra.

Acto seguido y una vez expuesto el Avance Físico Programático correspondiente al cuarto trimestre 2019, el Lic. Jorge Alberto Alonso Gameros, somete lo anteriormente expuesto y en su totalidad la cuenta pública 2019 del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali, a consideración de los integrantes del Consejo Consultivo, solicitando que manifiesten el sentido de su voto levantando la mano en señal de aprobación, generándose el siguiente punto de acuerdo:



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

ACUERDO: Los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali, aprueban por unanimidad de votos; El avance físico programático al cuarto trimestre de 2019, el cual sumado al Informe de la gestión financiera y presupuestal del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2019, aprobado previamente, conforman la información de La Cuenta Pública 2019 del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali, misma que se da por aprobada.-----

En relación al punto siete del orden del día, Conclusión de la Sesión; Al no haber más temas que tratar, el Lic. Jorge Alberto Alonso Gameros, agradece a los Consejeros y Servidores Públicos el interés y participación mostrado en el desarrollo de la sesión de este Consejo Consultivo y siendo las once horas con cincuenta minutos da por concluida la presente sesión; Levantándose la presente acta y firmando quienes intervinieron en ella **Doy fe** en representación de la Lic. Marina del Pilar Ávila Olmeda, Presidenta Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali y Presidenta del Consejo Consultivo del del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali.-----

Firmas del Acta de la primera Sesión Extraordinaria 2020 del Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California, denominado Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, de fecha 23 de abril de dos mil veinte.

INTEGRANTES

FIRMA

Jorge Alberto Alonso Gameros en representación de **Marina del Pilar Ávila Olmeda** Presidenta Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, en carácter de Presidenta del Consejo Consultivo del IMIP.

Helia Marisol Vázquez Montes de Oca Secretario Técnico del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali.

Maribel Real Martínez en representación de **Héctor Israel Ceseña Mendoza** Síndico Procurador del XXIII Ayuntamiento de Mexicali.

René Xavier Acuña Uscanga en representación de **Armando Vizcarra Calderón** Presidente del Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali.

Gabriela Guzmán Leyva, en representación de **Víctor Daniel Amador Barragán** Tesorero Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali.



Guillermo Álvarez de la Torre en representación de **Margarita Barajas Tinoco** Directora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California.

Eduardo Hernández Hernández Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Mexicali.

José Guadalupe Rodríguez Reséndiz en representación de **Karen Postlethwaite Montijo** Secretaria de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial del Estado de Baja California.

Marisa Cuadros Córdova en representación de **Daniel Cadena Ruvalcaba** Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda en Mexicali.

Cesar Castro Ponce en representación de **Georgina Estela Wilhelmy Woolfolk** Directora de Obras Públicas del XXIII Ayuntamiento de Mexicali.

Guillermo Rafael Gómez Escalante Director del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali.

Adriana Llorenz en representación de **José Mario Juárez López de Nava** Presidente de la Comisión de Desarrollo Industrial de Mexicali.

